

Informe sobre las repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las decisiones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud

1. Decisión: Código de prácticas mundial de la OMS sobre contratación internacional de personal de salud

**2. Relación con el presupuesto por programas para 2016-2017 (véase el documento A68/7
http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA68/A68_7-sp.pdf)**

Categoría: 4. Sistemas de salud

Área programática: Servicios de salud integrados y centrados
en la persona

Efecto: 4.2
Producto: 4.2.2

**¿De qué modo contribuiría la decisión a la consecución de los resultados previstos en las áreas
programáticas *supra*?**

Contribuiría a apoyar a los países en la aplicación plena del Código de prácticas mundial de la OMS sobre
contratación internacional de personal de salud.

**¿Están incluidos en el presupuesto por programas los entregables y productos que se piden en la
decisión? (Sí/No)**

Sí.

**3. Costos estimados y repercusiones en la dotación de personal en relación con el presupuesto por
programas**

a) Costo total

**Indíquese *i*) el periodo de vigencia de la decisión durante el cual la Secretaría tendrá que
realizar actividades de aplicación y *ii*) el costo de esas actividades (estimación redondeada a
la decena de millar de US\$ más próxima).**

i) Cuatro años (que abarcan el periodo 2016-2019)

ii) Total: US\$ 6,25 millones (personal: US\$ 1,75 millones; actividades: US\$ 4,5 millones)

b) Costos en el bienio 2016-2017

**Indíquese la porción del costo indicado en 3(a) que corresponde al bienio 2016-2017
(estimación redondeada a la decena de millar de US\$ más próxima).**

Total: US\$ 3,125 millones (personal: US\$ 0,875 millones; actividades: US\$ 2,25 millones)

**Indíquese en qué niveles de la Organización se realizarían los gastos y en qué regiones, cuando
corresponda.**

En 80% en las oficinas regionales y subregionales, y el 20% en la Sede.

¿Está incluida la totalidad de los costos en el presupuesto por programas para 2016-2017 aprobado? (Sí/No)

Sí.

En caso negativo, indíquese la cantidad que no está incluida.

c) Repercusiones en la dotación de personal

¿Se puede aplicar la decisión con la dotación de personal actual? (Sí/No)

Sí, siempre que se cubran las vacantes actuales en la Sede y las oficinas regionales.

En caso negativo, indíquese el número de funcionarios adicionales (equivalentes de puestos a tiempo completo) que serían necesarios, especificando la región, cuando corresponda, e indicando el perfil de ese personal.

4. Financiación

¿Están financiados en su totalidad los costos estimados para el bienio 2016-2017 que se indican en 3(b)? (Sí/No)

No.

En caso negativo, indíquese el déficit de financiación y el modo en que se movilizarían los fondos (señálense en detalle las procedencias de los fondos previstas).

Para el bienio 2016-2017, el déficit estimado es de US\$ 1,25 millones (US\$ 2,5 para el cuatrienio 2016-2019), y se financiará en el marco del plan de movilización coordinada de recursos para toda la Organización destinado a subsanar los déficits de financiación del presupuesto por programas 2016-2017.

= = =